

COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASESORCONT S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 10:00 horas, en las instalaciones ubicadas en Circunvalación Sur #904 e Higueras, se reúnen los accionistas:

1. La señorita Andrea Estefanía Alvarado Mendoza de nacionalidad Ecuatoriana, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;
2. El señor Enrique Carlos Arosemena Bellolio en calidad de Representante conforme Carta-Poder emitida y firmada por la señorita Susan Adriana Vera Castro de nacionalidad Ecuatoriana, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

Estando presentes todos los accionistas de la Compañía ASESORCONT S.A., que representan la totalidad del Capital Social de la misma, que es de USD 800,00 deciden constituirse en Junta General Ordinaria y de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del Día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

Preside la sesión, el señor Enrique Carlos Arosemena Bellolio como Presidente Ad-Hoc y para que actúe de Secretaria se invita a la Gerente General la señorita Andrea Estefanía Alvarado Mendoza.

Antes de instalarse la sesión, el Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades necesarias para la instalación legal de la Junta General. El Presidente Ad-Hoc, pone a consideración del concurrente a la Junta el Orden del día citado, y este, es aprobado por unanimidad haciéndolo constar así a la señorita Secretaria.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta, el señor Enrique Carlos Arosemena Bellolio y explica a los accionistas que el motivo de la sesión es aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, el cual debe ser dado a conocer a la Superintendencia de Compañías.

Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto de los accionistas presentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad **RESUELVE:**

1. APROBAR EL INFORME DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.
2. APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.
3. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

Agotada la Agenda y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la junta concede un receso de cuarenta minutos para que la Secretaria proceda a la redacción de la presente acta.

Terminado el receso y siendo las 10:45 horas, el Presidente Ad-Hoc de la Junta reinstala la sesión con la asistencia antes registrada, y se procede a leer el acta redactada por la Secretaria, hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificaciones es su texto y redacción, con lo cual se levanta la Sesión a las 10:50 horas,

con firma conjunta de los accionistas.: f) Enrique Arosemena Bellolio –Presidente Ad-Hoc.- f) Andrea Alvarado Mendoza – Secretaria/ Accionista.- f) Susan Adriana Vera Castro – Accionista.

CERTIFICACION: Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía **ASESORCONT S.A.**, al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 4 de Marzo del 2020.



Andrea Estefanía Alvarado Mendoza
SECRETARIA